



PARTIDO FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL
AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS 2019

ABRIL 2020

CONTENIDOS

I.- PERFIL DEL AUDITOR Y EQUIPO DE TRABAJO

II.- INFORMACION CORPORATIVA.

III.- INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE

- Alcance de la Auditoría
- Objetivos Generales y Específicos
- Responsabilidades
- Bases para la opinión del Auditor
- Estados financieros al 31 Dic. de 2018 bajo IFRS
- Adopción IFRS 01 Enero de 2019

IV.- ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DIC. 2019 IFRS

- Base de presentación
- Balance General Tributario (inc. F22)
- Estado Patrimonial
- Estado de Resultados
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros
- Estados Consolidados.

VII.- LIBROS LEGALES

- Libro Diario General
- Libro Mayor General
- Diarios Auxiliares

I.- PERFIL AUDITOR Y EQUIPO DE TRABAJO

Nombre : Juan Germán Carrasco López

RUT. : 6.266.862 - 8

Título Académico : Contador Público y Auditor

Universidad. : Universidad de Chile.

Registro : Registro N° 991 Colegio de Contadores Auditores Universitarios de Chile A.G.

Registro : Registro n° 343 de la Comisión para el Mercado Financiero CMF Chile

Perfil Profesional : Consultor en gestión empresarial

: Docente Instituciones de Educación Superior

: Auditor Independiente

Experiencia : 20 años de experiencia en gestión empresas, dependiente

: 32 años de experiencia en gestión de empresas, independiente

: 30 años ejercicio docencia para CFT, IP, Universidades

Cargo :Gerente de Auditoría

IRMA	V°B°	HUELLA DACTILAR

Control Firma

ADJ/.

- FOTOCOPIA CEDULA IDENTIDAD

- FOTOCOPIA CEDULA REG. CCAUCH
- ORIGINAL CERTIFICADO REG. CMF

II.- INFORMACION CORPORATIVA:

Constitución: La entidad FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL RUT. 65.144.125-0. domiciliada en la Región Metropolitana El Bosque N° 1123 departamento N° 401 de la comuna de Providencia Santiago es un partido político legalmente constituido, da cuenta de su existencia, escritura pública de Fusión, de fecha 24 de enero de 2017 Séptima Notaría De Santiago, notario público Titular María Soledad Santos Muñoz.- Proviene de la Fusión de los partidos “MOVIMIENTO REGIONALISTA AGRARIO Y SOCIAL, “FRENTE REGIONAL Y POPULAR” “, SOMOS AYSÉN”; “FUERZA REGIONAL NORTE VERDE “

Objeto: La FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL, es un partido político con vocación social, agrícola, rural y regionalista. Su objetivo central se orienta a terminar con la inequidad social, promover la participación social, promueve el principio democrático, revalorizar el concepto de la ruralidad, promover el principio de sustentabilidad con el medio ambiente, dignificar el patrimonio cultural de la región.-

Administración: La administración de la entidad se encuentra dirigida por un Consejo General, representada por Don Jaime Francisco Mulet Martínez, en su calidad de presidente, Marta Patricia Molina Ávila como secretaria general, Esteban Valenzuela Van Treek como primer vicepresidente, Jonathan Alejandro Hechenleitner como segundo vicepresidente, César Suarez García como tercer vicepresidente y Pedro Pablo Valdivia como cuarto vicepresidente, quienes actuando y anteponiendo su firma la administrarán con los poderes, que los estatutos le confieren.

SIA de Información administrativa: La entidad en la actualidad, para el desarrollo de la gestión administrativa contable explota el sistema de Contabilidad Manual, basado en los Registros principales de Libro Diario General, Libro mayor General y Libro de Inventarios y Balances.

Balance y Validación de Saldos: Los saldos consolidados en el Balance Clasificado, por el período comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2018, dan fe de la validación de dichos saldos firmando y refrendando los estados financieros, Señor Jaime Mulet Martínez en su calidad de presidente del Partido Movimiento Independiente Regionalista Agrario y Social, Doña Marta Molina Avila en calidad de Secretaria General de la entidad y Doña Catalina Meneses Labbe en calidad de Contador de la entidad. Los saldos consolidados en el balance general por el período comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2018 fueron aprobados y validados por la institución, consta en acta de fecha abril de 2019, asimismo el balance general se encuentra aprobado según RESOLUCION N° 0506 de fecha 29 de Noviembre de 2019 del SERVEL valores refrendados por don Juan Germán Carrasco López, Auditor, según consta en informe de auditoría de fecha Abril de 2019, lo que da cuenta de que los saldos al 01 de enero de 2019 se encuentran auditados. La auditoría, considera el período comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2019, para los fines de evaluación de la razonabilidad de los estados financieros.-

III.- INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE

- **Alcance de la Auditoría.**

La Auditoría se orientó específicamente al examen de los estados financieros finalizados al 31 de diciembre de 2019, verificando que estos estén de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a las normas contables IFRS. La entidad desarrollo los estados

financieros bajo la modalidad de los PCGA hasta el 31 de diciembre de 2018, produciendo la conversión a la modalidad de IFRS para PYMES o NIIF a contar del 01 de Enero de 2019. Por lo tanto la auditoría se materializó en la aplicación de las normas referidas y que forman parte de este informe

- **Objetivos Generales y Específicos**

Los objetivos generales de la Auditoría se orientan a determinar la razonabilidad de los Estados Financieros finalizados al 31 de Diciembre de 2019, sobre las cuales se verificará detalladamente los saldos contables finales a dicho corte. Específicamente la auditoría se desarrolló a partir del programa de auditoría que incluyó:

- Validación de los Estados Financieros, finalizados al 31 de Diciembre de 2019
- Levantamiento de Papeles de trabajo, base para análisis contable.
- Análisis de cuentas patrimoniales y de resultados.
- Evaluación proceso de conversión PCGA a norma NIIF (IFRS)
- Evaluación de Informes financieros bajo norma IFRS para PYME
- Inspección de emisión de los registros principales de contabilidad.
- Elaboración de las notas explicativas a los Estados Financieros bajo auditoría.
- Elaboración de Estados Financieros bajo formato de la CMF.
- Emisión Dictamen de Auditoría.

- **Responsabilidades**

La administración de la institución es la responsable directa de la presentación razonable de los estados financieros, la que debe velar por el fiel cumplimiento de la normativa vigente y si los estados financieros obligatorios se encuentran preparados conforme a los Principios Contables Generalmente Aceptados y bajo las normas de IFRS para PYMES. La responsabilidad en lo específico incluye el diseño, implementación y mantención del manual de procedimientos que se deben definir en el sistema de control interno, para así asegurar que estén exentos de representaciones incorrectas que pudieran inducir a fraude o errores. La responsabilidad del auditor radica en la emisión de una opinión sobre los estados financieros una vez examinados estos conforme a las normas y principios de contabilidad. La auditoría se efectuó conforme a lo dictaminado en las NAGAS Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, tales normas requieren una adecuada planificación y ejecución de los exámenes a los estados financieros. La auditoría aplicó procedimientos para obtener evidencias sobre los montos y revelaciones en los estados financieros, el auditor considerando la aplicación de procedimientos se formuló un juicio que se materializa en el dictamen de la auditoría.

- **Bases para la opinión del Auditor**

Procedimientos y Métodos empleados. Los procedimientos utilizados en la auditoría, son aquellos determinados por las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, en donde el auditor procedió a la utilización de los criterios de dichas normas.

Evaluación del control interno. La auditoría, en esencia, se basó en los procedimientos establecidos para el desarrollo de la gestión institucional en su conjunto. El trabajo de auditoría se orientó al empleo de técnicas contempladas en los parámetros definidos en los manuales de procedimientos, que para estos efectos la institución aplica.

Hallazgos. La Auditoría, para este período de referencia, incluyó el INFORME NCA, (Informe de Auditoría de no Conformidades), considerando los respectivos reparos, lo que permite la evaluación y soluciones a problemas de procedimientos. Los hallazgos derivados del examen practicado por el

auditor, a través de técnicas de auditoría, se han tabulado debidamente, contando con los respaldos que constituyen la prueba de auditoría y son la base para el desarrollo de procedimientos fiables y para la formulación de la opinión sobre los estados financieros auditados. La estructura de la base de datos derivada de los hallazgos se inicia con la referencia en relación a la reglamentación existente, considerando la condición, el criterio la causa y el efecto, lo que se traduce en la evidencia. En anexos adjuntos al presente informe se enumeran y describen las observaciones pertinentes y que en opinión del auditor deben refrendarse formalmente y que deben tener una significación importante para futuras evaluaciones. Las observaciones deber ser materializadas en el diseño, implementación y validación de protocolos que aseguren la aplicación de procedimientos con sustento y validación en el tiempo.

- **Estados financieros al 31 Dic. de 2018 bajo IFRS**

Los estados financieros finalizados al 31 de diciembre de 2018 se encuentran estructurados bajo la modalidad de PCGA Principios Contables Generalmente Aceptado, los que se encuentran aprobados por el Organo Intermedio Colegiado del Partido Regionalista Verde Social y ratificado por la aprobación del SERVEL. Según lo dispone la normativa vigente determinada por la Organización IABS en relación a la aplicación de las normas IFRS, la entidad ha determinado producir la adopción de la modalidad IFRS a contar del 01 de Enero de 2019

- **Adopción IFRS 01 Enero de 2019**

3.1 Principales Políticas Contables Permanentes. A continuación se describen las principales políticas contables que la entidad estima serán adoptadas para la preparación de sus estados financieros consolidados a contar del ejercicio 2019.

3.2 Bases de presentación. Los estados financieros consolidados 31 de diciembre de 2019 se prepararán de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La preparación de los estados financieros consolidados conforme a las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones y criterios contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables.

3.3 Efectivo y equivalentes al efectivo El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los sobregiros bancarios. En el balance de situación, los sobregiros se clasifican como obligaciones financieras en el pasivo corriente.

3.4 Activos financieros. La entidad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar se incluyen en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar en el balance.

3.5 Instrumentos financieros Se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el convenio. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de los instrumentos.

3.6 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable

3.7 Proveedores Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

3.8 Obligaciones con bancos e instituciones financieras Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva. El método de interés efectivo consistente en aplicar la tasa de mercado de referencia para deudas de similares características a la fecha de inicio de la operación al importe de la deuda (neto de los costos necesarios para su obtención). Las obligaciones financieras se clasifican como pasivos corrientes.

3.9 Impuesto a la renta e impuestos diferidos. Los impuestos diferidos se calculan de acuerdo con el método del balance. El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

3.10 Beneficios a los empleados. Indemnizaciones por años de servicio (PIAS) El Grupo constituye obligaciones por indemnizaciones por cese de servicios del personal, para ciertos trabajadores en base a lo estipulado en los contratos colectivos e individuales del personal. Dicha obligación es registrada mediante el método de valor actuarial.

3.11 Provisiones. Las provisiones son reconocidas cuando se tiene una obligación jurídica actual o constructiva como consecuencia de hechos pasados, que es probable que un pago será necesario para liquidar la obligación y que se puede estimar en forma fiable el importe de la misma.

3.12 Reconocimiento de ingresos. Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la entidad. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado, Ventas de servicios Los ingresos derivados de contratos a precio fijo por prestación de servicios se reconocen generalmente en el periodo en que se prestan los servicios sobre una base lineal durante el periodo de duración del contrato.

3.13 Ingresos por intereses. Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de la tasa de interés efectiva. Los ingresos por regalías se reconocen sobre la base del devengo de acuerdo con la sustancia de los correspondientes acuerdos.

3.14 Arrendamientos. Los arrendamientos de activo fijo se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, el menor de los dos.

- **Conversión de PCGA A NIIF**

La conversión de PCGA a NIIF, es un proceso que inicia con los datos históricos contenidos en el balance o estado de situación al 31 de diciembre de 2018, para luego producir los ajustes si existieran y medir el impacto que las normas intrínsecas provocan, dando lugar así al balance bajo normativa IFRS para PYMES.

El cuadro siguiente es ilustrativo de los movimientos del Estado de Conciliación Patrimonial.

IV.- ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros presentan la situación patrimonial y de Resultados por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019. La auditoría tiene su alcance en la evaluación y validación de los saldos presentados a dicha fecha, teniendo como base los registros legales y vigentes, como la documentación sustentatoria de la información reflejada en los registros. Los estados financieros observados son:

- Base de Presentación de los Estados Financieros
- Balance General Tributario
- Estado Financiero o de Patrimonio
- Estado de Resultados
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

Base de Presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros de la entidad están confeccionados en cumplimiento con las IFRS para PYMES, (Normas Internacionales de Instituciones Financieras), emitidas por la IASB (International Accounting Standards Board), considerando que este estándar ofrece una estructura alternativa aplicada a las empresas de menor tamaño.

Balance General Tributario. Se validó los datos contenidos en los balances de la entidad al 31 de diciembre de 2019, concluyendo que estos han observado rigurosamente los Principios Contables de Común Aceptación y las respectivas normas de IFRS para PYMES, refrendados con las notas explicativas, a su vez con las firmas del Contador General, Administrador General de Fondos y Representante legal de la entidad.

Estado Financiero o de Patrimonio. Estado de información contable que presenta la situación patrimonial de la entidad al 31 de diciembre de 2019, igualmente sustentado con los PCGA. Principios Contables Generalmente Aceptados y las respectivas normas IFRS para PYMES refrendados con las notas explicativas, parte integral del presente informe.

Estado de Resultados. Estado de información contable que presenta la situación y estado de resultados de la gestión de la entidad con sus saldos refrendados con los registros y estado de ingresos y egresos operacionales.

Estado de Cambio en el Patrimonio. Estado Financiero que muestra el estado y composición del patrimonio, como a su vez las variaciones que han sufrido los componentes del rubro, como los resultados, operaciones con los propietarios, reservas y ajustes.

Estado de Flujo de Efectivo. El estado de Flujo de Efectivo determina los movimientos de caja para el periodo contable, estructurado este en actividades de operación, de inversión y financiación.

Notas a los Estados Financieros. Presenta y refrenda los saldos de cada cuenta contable, del estado de patrimonio, como del estado de resultados, ambos finalizados al 31 de diciembre de 2018.

Adjunto a los estados de información refrendados con las firmas sellos y timbres de contador general representante legal y auditor.

IV.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 1.- Información Corporativa. La Federación Regionalista Verde Social es una institución constituida como partido político, con vocación social, agrícola, rural y regionalista. Su objetivo central se orienta a terminar con la inequidad social, promover la participación social, promueve el principio democrático, revalorizar el concepto de la ruralidad, promover el principio de sustentabilidad con el medio ambiente, dignificar el patrimonio cultural de la región. La entidad entro en operación en el mes de Mayo del año 2017.

Nota 2.- Bases de presentación de los estados financieros.

a.- General. Los estados financieros de la entidad están confeccionados en cumplimiento con las IFRS para PYMES, (Normas Internacionales de Instituciones Financieras), emitidas por la IASB (International Accounting Standards Board), considerando que este estándar ofrece una estructura alternativa aplicada a las empresas de menor tamaño.

b.- Período Contable. Los Estados financieros cubren el período comprendido entre el 01 de enero de 2019 y el 31 de Diciembre de 2019, en lo específico:

Balance General, Estado de Patrimonio al 31 de diciembre de 2019

Balance General, Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2019

Estado de Cambio en el patrimonio al 31 de diciembre de 2019

Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2019

c.- Bases de preparación. Los estados financieros finalizados al 31 de diciembre de 2019, han sido preparados considerando las normas contables establecidas en los Principios Contables Generalmente Aceptados y en las normas IFRS para PYMES.

d.- Unidad Monetaria. Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos, están expresados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de representación de la institución, con el fin de permitir una adecuada comparación de los estados financieros.

e.- Clasificación de Activos y Pasivos. Los activos y pasivos se clasifican según su destinación o su grado de realización o exigibilidad en términos de tiempo, en activos corrientes y no corrientes. Para tal efecto se entiende como activos o pasivos corrientes, aquellas partidas que serán realizables o exigibles en un plazo no mayor a un año, y más allá de este tiempo, son considerados de largo plazo.

f.- Importancia relativa y materialidad. La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable. En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda.

g.- Bases de presentación. Los estados financieros y los montos indicados en las notas explicativas al 31 de diciembre de 2018, se muestran en forma comparativa, en conformidad al modelo de información, publicado por la Superintendencia de Valores y Seguros. Los estados financieros han sido preparados de conformidad a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Nota 3.-Limitaciones y/o deficiencias de tipo operativo o administrativo

Durante el ejercicio 2019 no se presentaron limitaciones y/o deficiencias de tipo operativo o administrativo que afectaran el normal desarrollo del proceso contable, la consistencia o razonabilidad de las cifras.

Nota 4.- Principales políticas y prácticas contables

Para sus registros contables y para la preparación de sus estados financieros, la entidad observó Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las NIF, normas internacionales de Contabilidad establecidos en la normativa oficial y vigente en Chile.

a.- Cambios Contables. Durante los períodos contables cubiertos por los estados financieros, los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas IFRS para PYMES han sido aplicados consistentemente y solo se han realizado reclasificaciones menores para los efectos comparativos.

b.- Cambios en Estimaciones. Durante los periodos cubiertos por los estados financieros no han existido cambios en las estimaciones utilizadas.

c.- Corrección Monetaria. Los Activos y Pasivos no monetarios, el capital propio financiero se corrigen monetariamente con cargo o abonos a los resultados del ejercicio, para este efecto, se ha considerado el porcentaje de variación del índice de precios al consumidor

Nota 5.- Normas de valuación

A continuación se determinan los saldos de las cuentas patrimoniales que reflejan los movimientos operativos de la entidad.

V.- DICTAMEN DE AUDITORIA

El auditor considera que la evidencia de auditoría que se ha obtenido a través de las técnicas de evaluación y medición han sido sustanciales y apropiadas y se constituyen en la base para la opinión y dictamen.

Los estados financieros determinados y objeto del análisis, deben ser leídos e interpretados en conjunto con los estados consolidados, para asegurar la perfecta inteligencia de los mismos.

El Partido político Federación Regionalista Verde Social con vocación social, agrícola rural y regionalista promueve el principio de sustentabilidad con el medio ambiente y sus vez dignificar el patrimonio cultural, reflejado en los estados de información financiera en su conjunto.

DICTAMEN DE LA AUDITORIA

Se ha realizado la auditoría a los estados financieros de la institución partido político “FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL”, que comprenden el Balance General, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019.

La auditoría se efectuó de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, dichas normas requieren una adecuada planeación y prácticas de auditoría de tal forma de asegurar la razonabilidad de los estados financieros, implicando que estos estén libres de errores importantes.

La auditoría en su estructura incluye el examen, sobre la base de pruebas selectivas, la evidencia que soporta tales cifras y las revelaciones en los estados financieros.

La auditoría, también incluyó, la evaluación de la correcta aplicación de las normas contenidas en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las normas de contabilidad IFRS utilizados estos sobre una base uniforme en cuanto a su contenido y presentación.

En opinión del Auditor, los estados financieros presentan razonablemente la situación patrimonial y de resultados de la empresa para el período comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2019.

JUAN G. CARRASCO LOPEZ
AUDITOR

VI.- INFORME DE OBSERVACIONES

- **NO CONFORMIDADES.**

Este acápite promueve, que ante eventuales diferencias, estas puedan ser satisfechas considerando un criterio prudencial, se incorpora el detalle de ellas y forman parte integrante de este informe.

- **PROTOCOLOS ADMINISTRATIVOS**

Institucionalmente es de primera prioridad el diseño, implementación y mantención de políticas para el control y manejo de la información administrativa, el que debe incluir recomendaciones concretas que aseguren fidelidad y transparencia de las operaciones administrativas. Las recomendaciones establecidas en ese informes, como prioridad, esta:

a.- Protocolo para contratación de Servicios Profesionales

b.- Protocolo para el control de gastos.

- **MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO**

Un manual de procedimientos es el documento que contiene la descripción de actividades que deben seguirse en la realización de las funciones de una unidad administrativa. El manual incluye además los puestos o unidades administrativas que intervienen precisando su responsabilidad y participación. En él, se encuentra registrada y transmitida sin distorsión la información básica referente al funcionamiento de todas las unidades administrativas, facilita las labores de auditoría, la evaluación y control interno y su vigilancia, la conciencia en los empleados y en sus jefes de que el trabajo se está realizando o no adecuadamente.

- **NORMAS INTERNACIONALES IFRS**

Considerando las nuevas disposiciones legales vigentes y las prácticas actuales del control y manejo de la gestión empresarial, es que todas las empresas formalizadas, independiente del segmento al cual pertenezcan deben producir los ajuste, traspasos e implementación de los sistemas, en materia de la contabilidad se debe producir el traspaso de los Principios Contables Generalmente Aceptados a la aplicación de las normas contenidas en las IFRS

Las Normas Internacionales de Información Financiera o IFRS son modelos contables de aplicación mundial orientados a igualar las prácticas contables entre los distintos países. Estas normas establecen aquellas obligaciones que tienen relación con las transacciones y acontecimientos económicos que son importantes en los estados financieros. La conversión a las IFRS implica un cambio de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados o PCGA primarios, lo que significa que todos los integrantes de la organización deberán aprender un **nuevo lenguaje**, una nueva manera de trabajar. El reporte o comunicación de información al mercado se realizará sobre una base totalmente distinta. En el caso de muchas compañías ello supondrá **cambios fundamentales**, cambios que repercutirán en todos los aspectos de su actividad desde las

relaciones con los inversores hasta los procedimientos cotidianos, y que pueden afectar a la viabilidad de algunos productos e incluso a la utilidad disponible de la propia compañía.